

EL REGIONALISMO CENTROAMERICANO ANTE EL NUEVO ORDEN MUNDIAL: ENTRE PRAGMATISMO Y CRISIS

Kevin Parthenay

11 de febrero de 2020

SICA: una institucionalización sin Estados

El Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) nació oficialmente el 13 de diciembre 1991 con la firma del Protocolo de Tegucigalpa. Sucedió a la Organización de los Estados Centroamericanos (ODECA), después de una década de atonía causada por el conflicto armado que afectó al istmo. La apuesta de los presidentes de la época por la cooperación tenía como principal meta la pacificación de la región. El regionalismo centroamericano se reactivó entonces de manera exitosa como un instrumento para la resolución de conflictos. Sin embargo, nació con una serie de debilidades estructurales que contribuyeron a debilitarlo y a deslegitimarlo rápidamente.

Desde su origen, el SICA se ha desarrollado de manera irregular y diferenciada. Irregular, por su ritmo de desarrollo organizacional, y diferenciada, por la geometría variable que caracteriza al Sistema. Estas características tienen sus causas en la dependencia del apoyo de actores externos y en la reducida voluntad polí-

tica de los Estados de la región. El incumplimiento de tres reformas impulsadas por el SICA —en 1997, 2004 y 2010— reflejan este débil compromiso estatal. En 1997, el proyecto de centralización de las entidades del SICA no se cumplió debido a factores externos (catástrofe natural vinculada al huracán Mitch, 1998), y a factores endógenos, referidos a intereses nacionales (como, por ejemplo, mantener la sede del Sistema de la Integración Económica Centroamericana, SIECA, en Guatemala). Igualmente, los desacuerdos entre los Estados impidieron implementar las propuestas de reforma de los años 2004 y 2010.

Por otra parte, la limitada voluntad política deriva de que los Estados miembros del SICA no comparten un mismo corpus normativo al no haber ratificado instrumentos jurídicos comunes, y tampoco han contribuido financieramente al mantenimiento de la institución (las cuotas nacionales no se ingresan con regularidad). Esta fragilidad organizativa explica en gran medida las fallas en la implementación de los mandatos presiden-

ciales (Parthenay, 2019a). En consecuencia, ante situaciones de crisis, ciertos Estados prefieren el *optout* al diálogo regional. La crisis migratoria de 2015, que afectó a Costa Rica, es emblemática. El expresidente Luis Guillermo Solís (2014-2018) decidió que el país saliese temporalmente del SICA dada la falta de solidaridad de los países vecinos.

No obstante, a pesar de las incertidumbres que suscitan las prácticas diplomáticas y de la ambigüedad en la aplicación de las reglas, sí se ha desarrollado una burocracia regional. El SICA ha generado un denso e importante cuerpo normativo¹, ha creado múltiples instancias regionales con secretarías ejecutivas y agencias regionales, ha normalizado la arquitectura organizativa de la institución —con la activación del Comité Ejecutivo y del Comité Consultivo— y ha impulsado la profesionalización de su funcionamiento organizacional.

Estas transformaciones se acometieron gracias a un proceso gradual de burocratización, iniciado en 2004, e impulsado por el Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana (PAIRCA) de la Unión Europea (UE). La cooperación de la UE y de algunos Estados miembros, en

particular de España —por medio del Fondo España-SICA—, resultó decisiva para ejecutar estas transformaciones. La cooperación de la UE se concentró esencialmente en el aspecto administrativo y decisional, y consolidó la institucionalización del SICA a partir de cuatro puntos²: i) la racionalización del proceso de toma de decisiones, con la articulación de tres herramientas de planificación³; ii) el desarrollo de prácticas de rendición institucional de cuentas, con la creación del Comité Fiscalizador Regional; iii) la profesionalización e internacionalización de la gestión financiera y de personal, con la aplicación de normas internacionales financieras y la creación de una entidad de gestión de recursos humanos, y iv) el fomento de la participación de la sociedad civil.

La difusión de una cultura organizativa inspirada por la “Nueva Gestión Pública” contribuyó al fortalecimiento de la burocracia del SICA (Parthenay, 2019b). Con una lógica similar, los donantes multilaterales y las agencias de cooperación extranjeras (española, japonesa, alemana, etc.) participaron en la transformación del SICA, afrontando las debilidades estructurales del regionalismo centroamericano. De ahí el aumento del número de entidades regionales (143

¹ Se ha pasado de contar con 13 instrumentos jurídicos (protocolos, convenciones, tratados y acuerdos) establecidos en 1993, a 37 en 2002, 72 en 2007 y 83 en 2010 (SICA, 2012).

² PAIRCA I (2004-2007) y II (2008-2012).

³ El Sistema Integrado de Gestión de Proyectos (SIGPRO), el Sistema Integrado de Cooperación Regional (SICOR) y la Dirección de Análisis y Planificación de la Secretaría General (DAP-SGSICA).

en 2014) y la ampliación desde la mitad de la década de 2000 de la agenda regional.

Un regionalismo pragmático en América Central

La década de 2000 se caracterizó por una ola posliberal (Sanahuja, 2012; Dabène, 2012) o poshegemónica (Rigirozzi y Tussie, 2012) que generó un nuevo regionalismo en el continente. Se crearon nuevas organizaciones, como la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), y se amplió una agenda regional de cooperación política y técnica. Sin embargo, en este ciclo político —y ante la emergencia de un orden global poswestfaliano—, el istmo ocupó una posición singular. De hecho, en Centroamérica el posliberalismo fue básicamente retórico y nunca encontró un terreno fértil para su desarrollo. Más que por un marco de cooperación intergubernamental rígido, Centroamérica apostó por un “regionalismo pragmático” frente a las clásicas dicotomías de análisis (p. ej. regionalismo liberal versus posliberal o *US-driven regionalism* versus regionalismo poshegemónico).

Para entender la singularidad centroamericana, y la imposibilidad en la subregión del posliberalismo, hay que subrayar varios factores: la compleja configuración asimétrica entre sus Estados, la falta de convergencia política, su resistencia hacia las estructuras socioeconómicas y su

pragmatismo político. Por ejemplo, en materia de convergencia política, cabe recordar que con el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) de Nicaragua, el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) de El Salvador y el Partido Liberal de Honduras (PLH) —bajo la gestión de Manuel Zelaya⁴—, estos países giraron a la izquierda; mientras que Costa Rica y Panamá quedaron gobernados por fuerzas liberales. Junto con Colombia, se trató de excepciones que permanecieron al margen de la ola progresista latinoamericana. Ese contexto político impidió la consolidación de una convergencia política en el plano subregional.

Por otra parte, en Centroamérica coexisten diversas estructuras socioeconómicas que asimismo obstaculizan la convergencia de intereses. En materia de desarrollo social y económico, destaca una importante brecha entre los países del triángulo norte (Guatemala, El Salvador y Honduras) y Costa Rica y Panamá. Las divergencias son también importantes en cuestiones de seguridad. Mientras que Costa Rica no tiene ejército desde 1948, los Estados del triángulo norte se enfrentan a las tasas de inseguridad más altas del mundo en países en paz. Finalmente,

⁴ Después del golpe de Estado de julio de 2009 en contra de Zelaya, Honduras volvió al conservadurismo liberal, con la elección de Porfirio Lobo del Partido Nacional de Honduras (PNH).

al desenvolverse en mercados pequeños, los países centroamericanos han privilegiado estrategias de inserción internacional. Sus políticas exteriores están inspiradas por un pragmatismo vinculado a la necesidad de sobrevivir en el escenario regional, continental y mundial. Por lo tanto, estos Estados intentan obtener el mayor beneficio de cada decisión que adoptan, en correspondencia con su meta de inserción económica internacional. En este punto, los casos de Nicaragua y Panamá son ilustrativos.

En Nicaragua, a pesar de una retórica abiertamente antiestadounidense, que subraya la proximidad con el bloque neobolivariano y la adhesión a la Alianza Bolivariana para las Américas (Alba), Daniel Ortega nunca ha intentado renegociar el Tratado de Libre Comercio (CAFTA, por sus siglas en inglés) que existe entre su país y Estados Unidos. Más aún, a partir de 2007 el gobierno de Daniel Ortega implementó una larga serie de medidas orientadas a facilitar el comercio (*trade-oriented policies*): acuerdos para simplificar los procedimientos administrativos de circulación de mercancías, creación de una unidad de promoción del comercio exterior, elaboración de una reforma de la Comisión interagencias para la facilitación del comercio, y adopción de una ley autorizando las firmas electrónicas para las transacciones comerciales del gobierno (OMC, 2012).

Desde esta perspectiva, y más allá de su filiación ideológica, Nicaragua invirtió en todos los ámbitos posibles para defender sus intereses económicos y mejorar su inserción internacional. Y aunque el país se comprometió con el grupo de las Pequeñas Economías Vulnerables (PEV), Alba y el G-33, al mismo tiempo lo hizo con la Asociación Latinoamericana de Integración, desde 2012, y con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio, de orientación explícitamente liberal y *trade-oriented* (OMC, 2012). De este modo, la crítica del gobierno sandinista al neoliberalismo aparece bajo otra luz y esconde una dimensión estratégica de diversificación comercial, más que de compromiso ideológico.

Panamá también ha llevado a cabo una diplomacia regional pragmática. Durante mucho tiempo, Panamá aprovechó la flexibilidad del marco institucional subregional y su geometría variable, en tanto en Centroamérica hay una gran variedad de compromisos entre todos o en parte de sus Estados. Hasta 2011 se consideró a Panamá, al igual que a Costa Rica, como un obstáculo para la profundización política del regionalismo centroamericano, a causa de su actitud pragmática y de su compromiso mínimo hacia las organizaciones regionales. De hecho, hasta ese mismo 2011, Panamá —una de las principales economías del istmo— no fue miembro de pleno derecho del SIECA, puesto que en 1993 no firmó

el Protocolo de Guatemala (1993). Finalmente, el país firmó este Protocolo el 21 de junio de 2013, en el marco del cierre de las negociaciones con la UE de un Acuerdo de Asociación con Centroamérica (AdA). En ese proceso, la inclusión de Panamá fue una condición esencial que planteó la UE para llegar a un acuerdo interregional. La adhesión de Panamá al Protocolo de Guatemala constituyó un compromiso inédito hacia el regionalismo centroamericano, que rompió con el distanciamiento mantenido durante décadas (Parthenay, 2016). En todo caso, la decisión de Panamá se debe entender en los mismos términos que la posición de Nicaragua: su adhesión al SIECA estuvo plenamente condicionada por la oportunidad de apertura hacia los mercados europeos que beneficiaba a su economía.

De esta forma, el “regionalismo pragmático” ha de entenderse como un tipo alternativo de regionalismo que, en la década de 2000, se diferencia del momento histórico anterior, marcado por una estrategia de inserción económica internacional propia del regionalismo abierto. De hecho, no es pertinente comparar la estrategia de internacionalización de los años noventa, dominados por el paradigma neoliberal, con la internacionalización de los años 2000, década caracterizada por la presencia masiva de fuerzas progresistas en el continente, el distanciamiento de Estados Unidos hacia la región y una

crisis económica de mayor rango (Ocampo, 2009; Rosenthal, 2009).

¿Cómo caracterizar entonces el “regionalismo pragmático” en Centroamérica? Cabe hablar de tres dimensiones: la flexibilidad, la cooperación de geometría variable y el desarrollo de una cooperación inter y extrarregional. Tras haber tratado los aspectos relativos a la flexibilidad y la geometría variable, la consolidación del interregionalismo es otro elemento fundamental. En esta materia, es interesante constatar que el interregionalismo no es exclusivo de una cooperación Sur-Sur, fundamentada en los principios de solidaridad, complementariedad y reciprocidad, sino que más bien se trata de una lógica económica orientada hacia la internacionalización de las pequeñas economías de la región.

En este sentido, el SICA inició en 2007 negociaciones con la Comunidad del Caribe (Caricom) para firmar un acuerdo de libre comercio. Al no concluirse, los Estados acordaron finalmente extender el acuerdo Caricom-Costa Rica a los países de la subregión. Igualmente, a partir de 2004 se promovió el acercamiento al Mercosur, por medio de un encuentro entre cancilleres encaminado a fortalecer sus relaciones comerciales. Asimismo, como se ha indicado, en mayo de 2012 se firmó el AdA con la UE y, por último, se podrían mencionar los intentos de vinculación de varios Estados centroamericanos con

la Alianza del Pacífico, iniciativa de signo neoliberal creada en 2011 por Colombia, Perú, México y Chile. En enero de 2020, Honduras, El Salvador, Guatemala y Panamá han solicitado la adhesión, aunque Costa Rica interrumpió su solicitud, presentada bajo el gobierno de Chinchilla en 2013.

En conclusión, en el escenario centroamericano contemporáneo el regionalismo se posiciona en pie de igualdad con cualquier otra estrategia de internacionalización. Sin embargo, la consolidación del regionalismo pragmático ha contribuido a desestabilizar la vertiente organizacional del regionalismo mismo. Así, se ha constatado en varias ocasiones la fragilidad institucional del SICA y su reducida capacidad para intervenir en momentos críticos, ya en situaciones de crisis políticas (Nicaragua y Venezuela), ya para armonizar sus posición diplomática frente al cambio de la política exterior estadounidense.

El debilitamiento del SICA frente a los cambios internacionales

El “discurso” de la crisis del SICA es casi consustancial a su existencia y se remonta a sus orígenes. No obstante, varios cambios en la escena internacional han evidenciado el proceso de debilitamiento de la organización centroamericana. Cabe destacar aquí dos cambios en particular: primero, la emergencia de un nuevo orden continental en América Latina, bajo el gobierno del presidente Do-

nald J. Trump; y, segundo, el surgimiento de varias crisis políticas mayores en la región.

El “factor” Trump y el nuevo orden continental

La elección del presidente Trump suscitó mucha inquietud, tras una campaña electoral muy agresiva contra los migrantes centroamericanos. Las promesas del candidato Trump se cumplieron en la subregión: se puso fin a los programas de cooperación para el desarrollo y se asumió una posición muy radical frente a los migrantes. Esta agresiva política exterior se ha reflejado en la cancelación del Estatus de Protección Temporal (TPS, por sus siglas en inglés) que ofrecía a los migrantes centroamericanos la posibilidad de permanecer y trabajar en Estados Unidos durante un plazo limitado. Cabe destacar que los centroamericanos residentes al extranjero, en particular los procedentes del triángulo norte, son de una importancia estratégica para estos países por las transferencias monetarias que envían (las remesas). En 2019, se estima que las remesas equivalieron al 20,7% del PIB salvadoreño, el 19,9% del PIB hondureño y el 12,1% del PIB guatemalteco⁵. Esa inflexión estadounidense precipitó dos nuevas realidades en la región: la (re)emergencia del liderazgo mexicano en Centroamérica y la predo-

⁵ World Bank Data: “Personal remittances, received (% of GDP)”. Disponible en: <https://data.worldbank.org/indicator/BX.TR.F.PWKR.DT.GD.ZS>.

minancia de estrategias de protección nacional.

Desde su llegada al poder, Trump ejerció una presión máxima sobre México, fortaleciendo el control de la frontera sur con Guatemala a fin de contener el flujo de migración hacia Estados Unidos. Trump planteó un chantaje comercial a México, amenazando con elevar los aranceles de las mercancías exportadas hacia su país, con lo que transfirió el costo de la protección de su frontera al gobierno de Andrés Manuel López Obrador (AMLO). De esa manera, México tuvo que asumir de nuevo⁶ el liderazgo en Centroamérica y elaboró, junto con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), un “Plan de Desarrollo Integral”, hecho público en diciembre de 2018. Como relata Patrick McDonnell, AMLO indicó que México “no iba a entrar en una confrontación con el gobierno de Estados Unidos” y, desde que asumió el cargo, su gobierno acordó un Plan que permitía a los solicitantes de asilo centroamericanos esperar en México mientras se llevaban a cabo sus audiencias en los tribunales de inmigración de Estados Unidos (McDonnell, 2019).

⁶ Ya había asumido el liderazgo en Centroamérica durante la década de 1980. Recuérdese, por ejemplo, la Declaración franco-mexicana, de 1981, y el Grupo de Contadora, de 1983.

Así, mientras México ha pasado a ocupar el lugar que mantenía Estados Unidos (bajo el gobierno de Obama) en su relación con Centroamérica, llama no obstante la atención cómo la perspectiva subregional se ha dejado de lado. Y es que el Plan fomentado por México y la CEPAL no asoció al SICA. Con todo, el secretario general del SICA, Vinicio Cerezo, declaró que esperaba que el Plan se implementara en armonía con los esfuerzos en curso de la organización:

El Plan de Desarrollo entre México y tres países del SICA, realizado con el apoyo de la CEPAL, es un paso importante y valioso, que debe armonizarse con los esfuerzos del SICA para que Centroamérica pueda verse como región y que juntos podamos combatir las causas que generan la migración y avanzar hacia el desarrollo integral y sostenible (DesarrolloGT, 2019).

Por otra parte, la política exterior de Trump empujó a los países centroamericanos a renegociar de manera aislada sus intereses nacionales. Mientras Trump anunció la cancelación de los TPS, Guatemala firmó un Acuerdo de Cooperación de Asilo (ACA) con Estados Unidos que le otorgó, entre otras cosas, un estatus de “tercer país seguro”, estatus mediante el cual un país acoge a los solicitantes de asilo de otro. Se decidió así que, durante los trámites migratorios, los migrantes esperarían en Guatemala, presuponiendo una capacidad de acogida que el país no tie-

ne⁷. Por su parte, El Salvador, con su nuevo presidente Nayib Bukele, negoció con éxito una prolongación del TPS para todos los ciudadanos salvadoreños después de un encuentro bilateral con el presidente Trump. Finalmente, por apelaciones judiciales pendientes, la cancelación de los TPS no se implementará en Nicaragua, Honduras y El Salvador hasta el 4 de enero de 2021 (U.S. Citizenship and Immigration Services, 2019). Pero, aunque parte de las medidas anunciadas todavía no se hayan implementado, destaca la falta de cooperación sobre una materia que, sin embargo, debería requerir de un frente común centroamericano.

El SICA frente a las crisis regionales

Si la lógica de la cooperación, vinculada a la interdependencia de los Estados centroamericanos, se debilita, el SICA aparece aún más desgastado por las crisis que afectan a la región. De hecho, esas crisis han tenido un efecto de fragmentación de los regionalismos latinoamericanos y, más aún, del multilateralismo.

La primera ola de desestabilización provino de la crisis multidimensional que desde 2014 afecta a Venezuela (Legler, 2019). El giro autoritario del

gobierno de Nicolás Maduro generó numerosas condenas regionales e internacionales, pero un gran silencio por parte de las organizaciones regionales. En esto han influido las competencias legales, pero también sobresale la fuerte polarización del SICA, la Comunidad Andina de Naciones (CAN), Unasur y Caricom. Cuando estalló la crisis venezolana, el régimen chavista podía contar con “Estados amigos”, como El Salvador (bajo el gobierno de Salvador Sánchez Cerén, 2013-2018) y Nicaragua (presidido por Daniel Ortega desde 2007). Por el contrario, Costa Rica y Panamá se opusieron fuertemente a Maduro.

Estas divergencias diplomáticas activaron una línea de fractura en la región. Desde el inicio de la crisis se constató la contraposición de dos coaliciones en Centroamérica: una formada por El Salvador y Nicaragua, y otra por Costa Rica, Panamá, Honduras y Guatemala. La división afectó a sus sistemas regionales, sobre todo por las características centrales que comparten, fundamentadas en un funcionamiento por consenso. Y si bien la fragmentación se extendió a varios foros multilaterales del continente, en particular a la Organización de Estados Americanos (OEA) o a la CELAC, tuvo repercusiones sobre el SICA, paralizando su actividad y la gobernanza subregional. Por lo demás, la elección de Nayib Bukele en El Salvador ha aislado aún más a la Nicaragua de Da-

⁷ Aunque la firma del acuerdo se produjo en julio de 2019, no ha sido implementado hasta enero de 2020 por la falta de consenso en el Congreso, y por la disconformidad del nuevo presidente electo, Alejandro Giammattei, que quiso renegociar el acuerdo tras su entrada al poder.

niel Ortega, puesto que ha desvanecido su coalición, al tiempo que el repliegue de Nicaragua obstaculiza la (re)dinamización del regionalismo centroamericano, atrapado en un estado de inercia.

Otra crisis política que ha venido a profundizar el debilitamiento del SICA es la crisis en Nicaragua, iniciada el 18 de abril de 2018. Detonada por la propuesta gubernamental de reforma del sistema de pensiones, generó una movilización social que se volvió rápidamente multisectorial y tomó un carácter insurreccional ante la represión sangrienta del régimen de Ortega, que causó más de 320 muertos (OHCHR, 2018). La condena internacional fue muy amplia y la crisis política nicaragüense formó parte incluso en la agenda del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas del 5 de septiembre de 2018. Por otra parte, el secretario general de Naciones Unidas, António Guterres, se reunió dos veces —el 19 y el 27 de julio de 2018— con el canciller de Nicaragua, Denis Moncada, para propiciar una salida a la crisis. Asimismo, el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos elaboró un informe oficial sobre los acontecimientos nicaragüenses, denunciando las violaciones a los derechos humanos del régimen de Ortega (OHCHR, 2018). Mientras tanto, el SICA apareció más debilitado que nunca ante la crisis. La Secretaría General formuló varios comunicados oficiales —los días 26 de abril,

14 de mayo, 18 de mayo y 30 de junio de 2018—, y los presidentes de la subregión hicieron pública una “Declaración Especial sobre Nicaragua”, el 30 de junio de 2018, llamando al cese inmediato de la violencia, aunque sin condenar el rol del gobierno de Ortega. Aislado, el secretario general del SICA intentó acompañar el proceso de diálogo sin poder jugar un papel protagónico. El 18 de diciembre de 2019, el SICA sufrió de nuevo un desaire importante por la ausencia de todos los presidentes centroamericanos en su última reunión ordinaria de jefes de Estado. En consecuencia, pese a su centralidad simbólica en la institucionalidad regional y el traspaso de la Presidencia Pro Témpore, este hecho reiteró una vez más el estado de parálisis del SICA y de su proyecto en América Central.

Reflexiones finales

Se ha constatado que, a pesar de una institucionalización densa, impulsada principalmente desde el exterior, el SICA enfrenta un periodo de turbulencia tanto en el plano político como organizacional. La falta de voluntad política y las diversas modalidades de cooperación, que le orientaron hacia el pragmatismo, han hecho del SICA una organización frágil en una coyuntura de reestructuración del orden global. No obstante, hay que poner de relieve dos realidades. Por una parte, la crisis del regionalismo centroamericano se inserta en la crisis más amplia del multilateralismo en un tenso escenario político conti-

mental. La resolución de las crisis políticas latinoamericanas (en particular, las de Nicaragua y Venezuela), podrían conllevar la reactivación de la dinámica política regional a corto o medio plazo. Por otra parte, si bien el estado de debilidad del SICA se inscribe en un momento de profunda redefinición del orden global, cabe destacar un aspecto central del regionalismo centroamericano: su alta resiliencia. De hecho, desde el siglo XIX, con la creación de la Federación Centroamericana (1823), el regionalismo en América Central nunca ha dejado de renacer (Parthenay, 2020). Así, la crisis del regionalismo actual habrá de evaluarse en una visión histórica de más largo plazo, que quizá interprete este momento de quiebre en términos de “etapa”, dado que el proyecto centroamericano puede adoptar una gran variedad de formas.

Kevin Parthenay es profesor titular de Ciencia Política en la Universidad de Tours e investigador asociado en OPALC/Sciences Po.

Referencias bibliográficas

DABÈNE, O. (dir.) (2012): *La gauche en Amérique latine, 1998-2012*, París, Les Presses de Sciences Po.

DESARROLLOGT (2019): “Inicio Cerezo: El Plan de Desarrollo es un paso importante que debe armonizarse con los esfuerzos regionales en el marco del SICA” (22/5/2019). Disponible en:

<https://desarrollogt.com/vinicio-cerezo-el-plan-de-desarrollo-es-un-paso-importante-que-debe-armonizarse-con-los-esfuerzos-regionales-en-el-marco-del-sica>.

LEGLER, T. (ed.) (2019): “La crisis multidimensional de Venezuela”, *Foreign Affairs Latinoamérica* (abril).

MCDONNELL, P. (2019): “El Presidente mexicano elude las preguntas sobre la amenaza fronteriza de Trump”, *Los Angeles Times* (3/4/2019). Disponible en: <https://www.latimes.com/espanol/mexico/la-es-el-presidente-mexicano-elude-las-preguntas-sobre-la-amenaza-fronteriza-de-trump-20190402-story.html>.

OCAMPO, J. A. (2009): “Impactos de la crisis financiera mundial so-

- bre América Latina”, *Revista CEPAL*, n° 97.
- OHCHR (2018): “Violaciones de Derechos Humanos y abusos en el contexto de las protestas en Nicaragua” (18 de abril-18 de agosto de 2018). Disponible en: https://www.ohchr.org/Documents/Countries/NI/HumanRightsViolationsNicaraguaApr_Aug2018_SP.pdf.
- OMC (2012): *Examen des politiques commerciales. Rapport du Nicaragua*, Distribution restreinte WT/TPR/G/274, pp. 22-23.
- PARTHENAY, K. (2016): “Panama: un État fragile en quête de statut international”, *Politique étrangère*, n° 3 (otoño), pp. 61-72.
- (2019a): “Performance of the Central American Presidential Summit: an overview and assessment”, *Latin American Policy*, vol. 10, issue 1 (mayo).
- (2019b): “Revisiter le pouvoir normatif européen: le double visage de l’UE en Amérique centrale”, *Politique européenne*, vol. 63, n° 1, pp. 96-124.
- (2020): “Why Central American regionalism never ends dying? A historical exploration of regional resilience”, en BRICEÑO-RUIZ J. y RIVAROLA PUNTIGLIANO A. (eds.): *Regionalism in Latin America: Agents, Systems and Resilience in Latin American Regionalism*, Nueva York, Routledge.
- RIGGIROZZI, P. y DIANA, T. (eds.) (2012): *The rise of post-hegemonic regionalism. The case of Latin America*, Nueva York, Springer.
- ROSENTHAL, G., (2009): “La crisis financiera y económica de 2008 y su repercusión en el pensamiento económico”, *Revista CEPAL*, n° 100.
- SANAHUJA, J. A. (2012): “Post-liberal regionalism in South America: The case of UNASUR”, *EUI Working Papers*, RSCAS 2012/05.
- SICA (2012): *Instrumentos jurídicos del SICA*, San Salvador.
- U.S. CITIZENSHIP AND IMMIGRATION SERVICES (2019): “Estatus de Protección Temporal País Designado: Honduras” (11 de agosto). Disponible en: <https://www.uscis.gov/es/tps-honduras> (consultado el 5 de enero 2020).

Fundación Carolina, febrero 2020

Fundación Carolina
C/ Serrano Galvache, 26.
Torre Sur, 3ª planta
28071 Madrid - España
www.fundacioncarolina.es
@Red_Carolina

ISSN: 2695-4362
https://doi.org/10.33960/AC_6.2020

La Fundación Carolina no comparte necesariamente las opiniones manifestadas en los textos firmados por los autores y autoras que publica.



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)